

# INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

**LA COMPAÑÍA TAXI FRACH S.A.**

En mi calidad de Comisarios de la **COMPAÑÍA TAXI FRACH S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asignado se ha dado cumplimiento con lo establecido en la ley de compañías Art. 279 que dice: Es atribuciones y obligaciones de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía velando por que esta se ajuste no solo a los requisitos sino a las normas de una buena administración.

## Administrativo:

El estudio y evaluación que se ha hecho en el sistema de control interno contable, efectuado con el propósito, de que las cuentas de la compañía estén llevadas de la mejor manera, en depósitos, ingresos y egresos.

Así como también estén al día en los pagos tributarios, servicios básicos, sueldos y demás impuestos que tenga la compañía. De la misma manera se han revisado los préstamos que se hacen a los señores accionistas que estén enmarcados en el reglamento interno de la compañía, y el objetivo de estos es que la caja común de préstamo se ha seguido incrementando a favor de sus asociados y estos a la vez han cancelado en el tiempo establecido. Los socios que no han cumplido con el pago de sus préstamos han sido suspendidos un año calendario esto de acuerdo al crear la caja común.

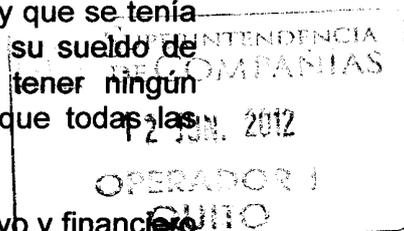
## Novedades en lo Administrativo:

Al iniciar el año 2011 nos encontramos con las siguientes novedades:

\*Que los dirigentes electos para el año 2011-2012 no pudieron enseguida posesionarse en sus funciones por que el ex presidente había manifestado, que las resoluciones del mes de noviembre no habían sido aprobadas por la junta general, retrasando las funciones de presidencia y gerencia es tal el caso que del 22 de enero del año 2011 se convoco a junta general de accionistas para aprobar las resoluciones y posesionar a los directivos y vocales principales y suplente.

Y los pagos de sueldos de presidente los cobro el Sr. Nelson Pullas por que manifestó que sus funciones habían culminado el mes de enero y que se tenía que cancelarle un porcentaje, a lo cual la actual gerente cedió su sueldo de gerencia al Sr. Nelson Pullas porque indico que no quería tener ningún problema al iniciar sus funciones como representante legal y que todas las actividades de la compañía se retrasaran.

\*En el primer trimestre se noto los desacuerdos en lo administrativo y financiero con el Sr. Presidente y la Srta. Gerente, ante lo cual se intervino con los dos señores dirigentes para poner un alto a esos desacuerdos para que no perjudiquen al desempeño de la compañía, para esto se realizaron algunas reuniones para ponernos de acuerdo que cada uno debe cumplir sus funciones a ellos encomendados, en la cual hubo buena predisposición de los dos



dirigentes, dando buenos resultados para el buen desempeño de nuestra compañía.

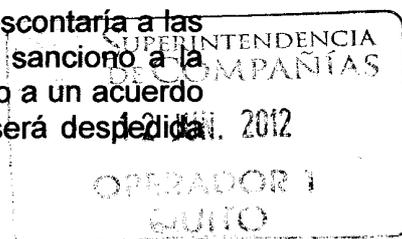
En cuanto a los rubros que no ingresaron a las cuentas de la compañía en el año 2010 y trabajando con la Srta. Gerente encontramos las siguientes novedades;

- El cobro de los certificados que se entregaban cuando se da de baja a la unidad saliente no se entregaban recibos, por el motivo que una vez que se le entrego a una persona nos indico que iba a denunciar a la compañía por cobrar rubros que no se deberían.
- La multa a las señoras trabajadoras se les descontaba dentro del rol de pago pero no ingresaron a las cuentas de la compañía, por que se estableció con las operadoras que se invertirían en el agasajo navideño.
- Así mismo se vendió tarjetas publicitarias mismas que no se realizo los depósitos por estos rubros en las cuentas de la compañía porque de ese mismo dinero se iba a mandar a elaborar las tarjetas publicitarias. Llegando a un acuerdo con la actual gerencia que se siga vendiendo las tarjetas publicitarias sean con recibo por el valor de la venta del mes en tarjetas y depositados en la cuenta de la compañía.
- En cuanto a los dineros que no fueron depositados pero se encontraban en caja chica y son los siguientes:
- Sobrante del agasajo navideño de los señores accionista que se planifico mandar elaborar los vasos con el logotipo de la compañía pero el contratista nos quedo mal y no se depositaron a tiempo en la cuenta de la compañía el valor \$359.37
- Sobrante de las lámparas luminarias el valor de \$363.16.

Indicando que todos estos dineros se encontraban reposando en caja chica de la institución y verificados por la Srta. Gerente y luego depositados en la actualidad en la cuenta corriente de la entidad.

### **DOCUMENTACIÓN:**

En cuanto a la documentación de la compañía en cuestión cheques tengo que informa que al empezar el año en el mes de febrero se sustrajo de la central de radio el cheque N° 2435 de la Cta. N° 3035885004 del valor de \$ 264.16 a nombre de la Sra. Paola Ron por el concepto de papelería, llevando este problema al directorio donde se resolvió que este rubro se les descontaría a las señoras trabajadoras por que fue un descuido de ellas y se le sanciono a la Srta. Secretaria por dejar cheques en la central de radio llegando a un acuerdo prohibido dejar cheques en la central de radio caso contrario será despedida automáticamente.



Así también se desbloqueó el cheque que se hiciera certificar para el pago del Permiso Operacional del año 2010, por el valor de \$1.678.00 en el mes de mayo reposando en la cuenta de la compañía. Número de documento N° 2282.

### **DENUNCIAS:**

En el mes de agosto se recibió una denuncia por parte del Sr. Orlando Tixilema por el robo de un plasma de 50" marca Panasonic, trabajando conjuntamente con la Srta. GTE resolvimos en convocar a los socios a la compañía para que los denunciados revisaran las unidades. Una vez que se revisó a los vehículos los señores constataron que ninguna unidad de la compañía era el vehículo que supuestamente denunciaran, quedaron en retirar la denuncia al no encontrar la unidad que les realizara la carrera y se sustrajera el plasma.

En directorio se resolvió que la Srta. GTE tenía que acercarse a las entidades competentes para ver en qué estado se encuentra la denuncia en contra de la compañía, y aclarando que este problema no tenía sustento que perjudique a la compañía.

En el mes de noviembre en una sesión de junta general el Sr. Edgar Aroca entregó un documento notariado donde solicita se le entregue la información de las cuentas anuales de ingresos y egresos de frecuencia del año 2008, 2009, 2010, pagos de remuneraciones y beneficio de ley de presidente, gerente, comisario, secretaria, operadoras. Copias certificadas de contratos de las trabajadoras, de los trabajos realizados en la sede social, informe detallado de los ingresos de ticket de los 60 accionistas. Informe económico de deportes, turnos, carreras y de todo que ingrese en multas.

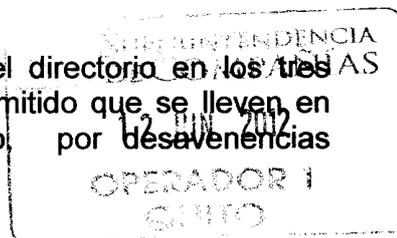
Convocando a junta de directorio extraordinaria donde se resuelve que la compañía tiene que contratar a un abogado para dar respuesta a este oficio, una vez contratado al Doc. Raúl Jaramillo abogado de la UPROTAPI donde nos explicara que la persona que está solicitando esta información no tiene nada que ver con la compañía, y que si el socios hubiese solicitado la información, la compañía está en la obligación de dar la documentación dentro de la institución en compañía del Sr. Comisario. Ya que la institución es privada más no publica, teniendo un costo de \$143.36. Así también se resolvió dentro del directorio que los gastos adquiridos por el concepto de abogado lo cancelara el Sr. Edgar Aroca el valor de \$143.36.

### **OPERADORAS:**

Tomando la resolución de junta general la Srta. GTE resolvió finiquitar el contrato con la Sra. Miriam Servilla Pazmiño Padilla, una vez que culminaba el contrato de la mencionada señora en el mes de febrero y la Srta. GTE comunico al directorio que llegó a un acuerdo con la mencionada señora que trabajaría hasta el 31 de enero antes de que se culmine el contrato. Y se le liquidó conforme manda la ley el valor de \$150.00.

### **DIRECTORIO:**

Es preocupante la actitud de los señores vocales del directorio en los tres primeros meses del año 2012, los mismos no han permitido que se lleven en forma normal las sesiones mensuales de directorio, por desavenencias



personales las cuales nos han venido perjudicando desde años anteriores el normal desempeño de la institución por no cumplir con los procedimientos para realizar cualquier cambio que se deseen hacer para el bienestar de nuestra compañía.

Lo que se sugiere a los señores miembros de directorio el trabajar conjuntamente con los directivos traer propuestas que generen ganancias y bienestar a todos sus asociados. Porque un trabajo en común acuerdo nos llevara a conseguir grandes propósitos.

### **ACTIVIDADES EN LA COMPAÑÍA:**

#### **ALQUILER SEDE SOCIAL:**

Tengo que indicar que el año 2010 se alquilo la sede social a la Sra. Lidia vecina del barrio, por el valor de \$30.00 mismo que no fueron depositados en la cuenta de la compañía, los cuales se encontraban en caja chica de la institución, el motivo de no realizar este depósito es porque no se había consultado con el contador como tenían que ingresar este rubro a la cuenta, una vez realizada la consulta al profesional nos supo indicar que todos los dineros que ingresen a la compañía tienen que ser depositados en la cuenta.

En el año 2011 se llego a un acuerdo con los miembros de directorio que el alquiler de la sede social tendría un costo de \$100.00 a particulares y \$50.00 a socios y trabajadores de la compañía con una garantía de \$200.00, así también se alquilo a la Sra. Miriam Pazmiño por el valor \$50.00 y al Sr. Rafael el valor de \$100.00, llegando a un acuerdo con la Srta. Gerente que todos estos ingresos tienen que contar con su debido ingreso y depositados en la cuenta corriente de la misma, dando un total de \$150.00 en alquiler de la sede social.

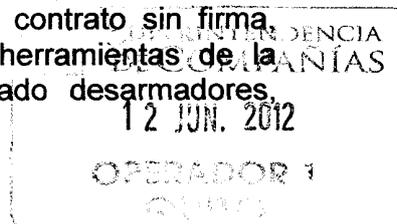
#### **INFORME CONSTRUCCIÓN:**

Debo indicar que he revisado el edificio el cual tiene fallas en la cerámica, la cual se está levantando y rompiendo. Este daño tendrá que ponerse de acuerdo el directorio y llevar a junta general las inquietudes para que determinen una resolución a este problema.

#### **\*LUMINARIAS:**

Con lo referente al sistema eléctrico en cual está terminado en un 80%, debo indicar lo siguiente:

Una vez que directorio se reuniera en una sesión ordinaria, solicitará un informe al Sr. César Londoño de cómo estaba los trabajos de las luminarias de la sede social, por cuanto no se encontró dentro del contrato la firma de responsabilidad, el mencionado señor manifestó que él había llegado a un acuerdo con el Sr. Nelson Pullas en ese entonces presidente de la intuición, que el realizaría los trabajo por el valor de \$ 600.00, que el representante legal no firmo es porque con él no se llego a los acuerdos, pero como era representante legal tenía que estipular su nombre en el contrato sin firma, también se le hizo el reclamo del por qué utilizó las herramientas de la compañía, nos supo responder que se habían comprado desarmadores.



playos, una cierra, una punta de acero y multimetro, mismos que reposan en la compañía.

La mano de obra que no le correspondía hacer dentro del contrato se había buscado a otra persona como es el de picar la pared por que en los planos de las instalaciones eléctricas no coincidían como estaban planificadas. Este trabajo tuvo un costo extra de \$50.00.

Así también nos indica que debe finiquitar el contrato porque la compañía no ha cumplido con los acuerdos a los que habían llegado, y que los costos en la actualidad se habían incrementado, y que para culminar el trabajo deberá llegar otro acuerdo con la actual directiva, y el directorio resolvió que nuevamente presentara una proforma sin salirse del presupuesto, para ser analizada en el directorio y continuar con los trabajos.

### **FRECUENCIA:**

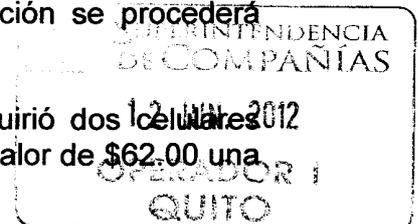
Se presenta un problema con la repetidora llevando esto al directorio en pleno para que tome una resolución de que se tenía que hacer con las continuas interferencias en la central de radio, indicando el Ing. Fausto Sánchez que se tenía que adquirir otra repetidora por que las interferencias de otras frecuencias iban a continuar si no se realizan los cambios de equipos, la Srta. Gerente solicito varias proformas para ver cuál de estas era la más conveniente para la adquisición de estos equipos y que no afecte a las finanzas de la compañía, una vez analizada por el directorio la proforma más económica era la del mismo técnico por el valor de \$1.450.00 en la cual se adquirió una repetidora marca KENWOOD modelo TKR 850 UHF 16 tonos incluye alineación a la frecuencia.

Se adquirió también un cargador de Batería marca ASTRON modelo RS-20A-BB serial: N° 2011020063. Sus funciones competen en acumular energía que en caso de irse la luz sigue cumpliendo sus funciones sin ningún inconveniente,

Se adquirió una fuente de poder para podernos enlazarnos a la central de Intertaxi porque la fuente de poder que existía en las oficinas se trasladó a la repetidora para no realizar otro gasto por el valor \$275.00. Así mismo se adquirió un Handy marca ICOM con sus respectivas proformas la más económica adquiriendo en la empresa PULSARTEC por el valor de \$270.00 para verificar el comportamiento de los socios y colaboradores en la frecuencia a través de gerencia.

Hubo daños en las motorolas de la central de radio y los gastos ascendieron el valor de \$150.00 por que se tuvo que dar mantenimientos a los equipos por el uso del tiempo. Se les descontó a las señoras operadoras el valor de \$25.00 por el concepto de arreglo de mic por no dar un uso adecuado, llegando a un acuerdo que si los equipos se dañan por mala manipulación se procederá descontarles del rol de pagos.

Para dar un mejor servicio en la central de radio se adquirió dos celulares 2012 marca NOKIA en las operadoras de Claro y Movistar por el valor de \$62.00 una vez que en directorio lo aprobaran.



A pesar de estos gastos que los realizó la compañía, el trabajo en la radio frecuencia bajo en su totalidad por la falta de colaboraciones de la mayoría de los compañeros, y por la lamentable resolución que se efectuara en junta general de accionistas en suspender las 10 carreras mensuales que realizábamos los accionistas.

A pesar de estos inconvenientes gerencia a seguido buscando fuentes de trabajo para todos los socios, con empresas para prestar nuestros servicios, pero con mucho pesar la gente sigue sin colaborar con la frecuencia.

### **DEPORTIVO:**

La compañía participó en el campeonato de Futbol y vóley organizado por la Compañía Sitaxitrans en la cual hubo las siguientes novedades:

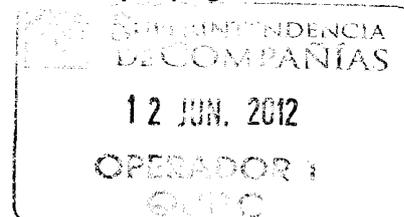
- Después de haber llegado a un acuerdo dentro del directorio se le hizo debido reclamo al Sr. PTE del porque el comportamiento para la participación de los deportes que tenía la compañía, se llegó a una resolución que tenían que entregar un cheque por garantía de los deportes cada una de las operadoras que pertenecen a Sitaxitrans, así también nos informo el Sr. PTE de deportes Marcelo Chicota que se había reglamentado en este campeonato que si una de las operadoras tenía un mal comportamiento por parte de los jugadores dentro de las canchas esta garantía se haría efectiva.

Lo cual lamentable un jugador de nuestro equipo agredió al Sr. Juez por esta razón tuvimos que pagar la multa que se acordó dentro del reglamento el valor de \$120.00, este valor se acordó dentro del directorio que se dividiría para los 60 accionistas y la suspensión del jugador por un año calendario.

Lamentablemente en la inauguración de este campeonato hubo compañeros que empezaron a reclamar refrigerios y muchas cosas que no tenía nada que ver con este evento, lo cual estos reclamos llamo mucha la atención a las demás operadoras participantes, dejando una mala imagen de nuestro comportamiento. A pesar de todos estos inconvenientes la compañía tuvo una brillante participación tal así que obtuvimos el campeonato en primer lugar en Vóley y el vice campeonato en futbol demostrando que unidos si podemos llegar lejos.

- **SESIONES ASTAPI:**

Se debe informar que el Sr. PTE no ha estado asistiendo con normalidad a las sesiones que convoca Astapi por motivos personales, los cuales llegando a un acuerdo con el Sr. PTE que si no puede asistir tiene que delegar a los miembros de directorio con anterioridad para enviar el oficio indicando la representación de la misma con voz y voto pero la obligación es de él como presidente asistir caso contrario si la compañía sería multada tendría que pagar la multa correspondiente.



## INFORME ECONOMICO:

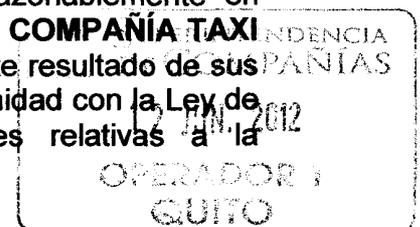
A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a información del contador de la compañía y la ayuda por parte del Gerente general de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones presentamos. Un resumen de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó al 31 de diciembre del 2011, y es como sigue:

RUBRO	MONTO \$
Total Activo	104.656,56
Total del Activo Corriente	26.950,22
Total del Activo Fijo	77.706,34
Total Pasivos	95.071,02
Capital Suscrito	2.640.00
Aportes de Socio Futura Capitalización	3.880.17
Reserva Legal	833.40
Pasivo y Patrimonio	104.656,56
Total Ingresos	29.397.92
Total Costos y Gastos	28.528.79
Utilidad del Ejercicio	953.48

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Consideramos que el examen efectuado. Fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión. Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera de la **COMPANÍA TAXI FRACH S.A** al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones. Por el año terminado en esa fecha. De conformidad con la Ley de Compañías. Principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.



## INFORME AÑO 2012

De enero a abril-2012

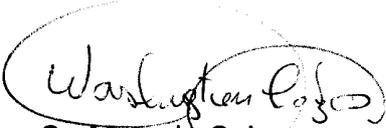
**Aniversario:** En vista de que las personas que tenían que realizar el aniversario como se había acordado dentro del directorio los priostes no se pusieron de acuerdo para realizar este evento conjuntamente con la Srta. GTE, PTE y mi persona nos organizamos para efectuar este evento que es de importancia para nuestra institución por qué no se puede dejar de homenajear una año más de institucionalidad.

### RECOMENDACIONES:

- Se avalué bimensualmente el trabajo realizado por los directivos y empleados.
- Se capacite a los dirigentes, accionistas, empleados a través de cursos.
- Se capacite al accionista en el conocimiento de la Ley de compañía, beneficios, obligaciones de pertenecer a una compañía.
- Que el nuevo comisario este atento a la actitud o actuación de los señores miembros de directorio.
- Que los señores miembros de directorio recuerden que cada sesión de directorio se viene a debatir o legislar por el bien de 60 accionistas.
- Que se termine estas diferencias personales entre los señores accionistas ya que estas desavenencias nos han perjudicado como institución y económicamente a todos los accionistas.
- Que toda la información económica y administrativa y actividades sea veraz para satisfacción de los socios.
- Que se siga colaborando con la central de radio ya que aun tenemos llamadas telefónicas de clientes nuevos y permanentes y se tiene que dar un mejor servicio por el buen nombre de nuestra institución.

Este trabajo lo he realizado con el interés de velar por el beneficio de todos, recuerden que vivimos del esfuerzo diario de la actividad del taxismo, las personas somos pasajeras en las organizaciones, es la empresa la que perdura en el tiempo, así quedemos nuestro mayor esfuerzo cuando nos toque colaborar con la administración y es por eso que debemos comprometernos a redoblar nuestro trabajo para que todos nosotros, nos beneficiemos de una administración que esté trabajando para que el nombre de la compañía quede en alto.

Atentamente,

  
Sr. Marcelo Cabezas  
COMISARIO PRINCIPAL

